

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.-

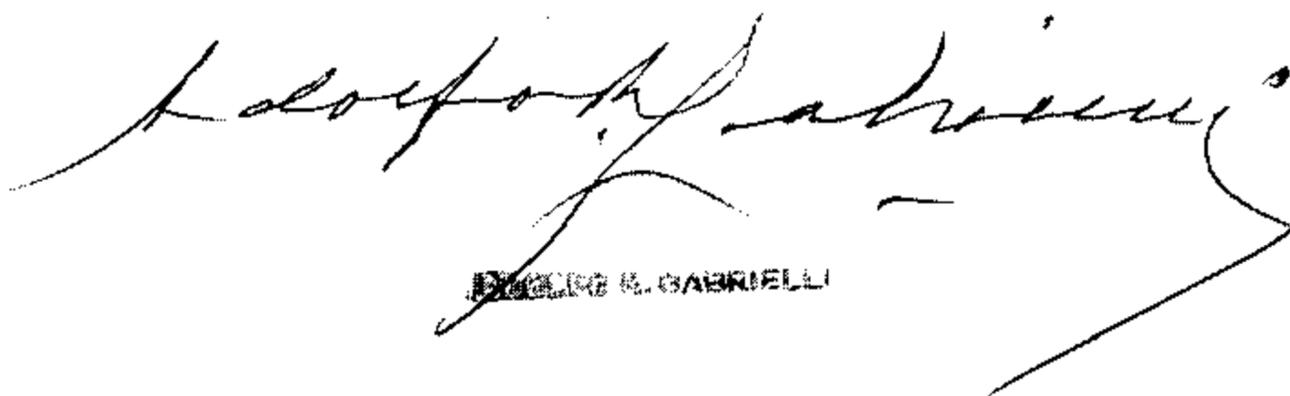
Visto lo solicitado a fs.1 por el señor Juez titular a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma.Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la suplencia del Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) señor / Miguel Angel VELARES, para desempeñarse en el Juzgado Civil N° 6, a partir del 1° de noviembre ppdo. y hasta el 31 de diciembre próximo.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal // Temporario".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



DOMINGO E. GABRIELLI

m.r.